



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

AVISO

“CONVOCATORIA VISTAS Y AUDIENCIAS PÚBLICAS SOBRE EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LEY DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA”

La Dirección General de Aduanas (DGA), atendiendo a lo establecido en la Ley 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, que en su artículo 31, numeral 3, prevé como un principio del procedimiento aplicable a la elaboración de reglamentos, la audiencia de los ciudadanos directamente afectados o a través de las asociaciones que les representen, antes de la aprobación definitiva del texto reglamentario, convoca a todos los sectores que han realizado observaciones y sugerencias al Borrador de Reglamento en tiempo hábil, a unas vistas públicas para conocer sugerencias puntuales y exponerles motivadamente la ponderación de esta DGA sobre las mismas.

Estas audiencias públicas tendrán lugar el miércoles 19 y jueves, 20 de octubre del año en curso, en horario de 3:30 p. m. a 6.30 p. m., en el auditorio de la sede central de esta Dirección General de Aduanas. Agradeceríamos que puedan confirmar su asistencia, a más tardar el lunes, 17 de octubre, llamando al número 809-547-3996 oficina de la Asesoría General de la DGA, o enviando un correo de confirmación a: consultaspublicas@aduanas.gob.do, con el nombre, y cédula de la o las personas que asistirán, indicando si es a título personal, o en representación de un gremio, asociación o empresa, en cuyo caso solo se permitirán no más de 3 personas por gremios o asociaciones, y una persona por empresa.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los siete (7) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).